



❶ Condena Calderón el abandono endémico que hicieron “otros

## Fundan la segunda ciudad rural en los Altos de Chiapas

❶ “La pobreza no tiene por qué ser una condena”, sostiene Sabines

■ **ALONSO URRUTIA Y ELIO HENRÍQUEZ**

Enviado y corresponsal

Periódico La Jornada  
Miércoles 30 de marzo de 2011, p. 13

**Santiago El Pinar, Chis., 29 de marzo.** Con la indumentaria tradicional de los tzotziles, el presidente Felipe Calderón encabezó la fundación de la segunda “ciudad rural” del estado, ahora en este municipio —el más pobre de la entidad, según las estadísticas— y aprovechó para condenar el abandono endémico que “otros” hicieron de la pobreza:

“Compartimos con el gobernador (Juan Sabines) una preocupación fundamental, que es combatir la pobreza, como dice su lema, con hechos y no con palabras. Otros tienen simplemente palabras. Tuvieron mucho tiempo para concretarlas en hechos y no lo hicieron. Nosotros estamos combatiendo la pobreza con hechos.”

Calderón censuró así la política social priísta, un día después del nuevo desencuentro que su gobierno tuvo con la dirigencia del *tricolor*; a propósito de la evolución o involución en las condiciones de vida de la población.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la ciudad rural es una apuesta imaginativa para combatir la pobreza revirtiendo la dispersión de comunidades en los Altos de Chiapas, éste implicó una inversión superior a 400 millones de pesos.

“Sé que ustedes no quieren las cosas regaladas ni por limosna, sino que piden una oportunidad de trabajar”, dijo Calderón antes de explicar la construcción de

la nueva “ciudad rural”, donde vivirán 460 familias indígenas que se encontraban en cinco comunidades (aún no se trasladan todas). Sostuvo que con esto se revierte parte de las causas de la pobreza, que es la dispersión que genera condiciones de marginación social.

El gobernador Sabines subrayó la importancia de impulsar una política social para enfrentar la pobreza, que en este municipio es equiparable con la de Sierra Leona, uno de los países más pobres de África. “La pobreza no tiene por qué ser una condena, una realidad a la que no podemos acostumbrarnos. La pobreza no es normal, no puede ser normal.”

Santiago del Pinar es la segunda experiencia después de Nuevo Juan de Grijalva –fundada tras el desbordamiento del río que destruyó el pueblo original– y alberga a más de 460 familias tzotziles de este municipio que hasta hace poco estaba ente los cinco más pobres del país y era el de menor índice de desarrollo en la entidad.

Sabines cuestionó también la política social de antaño: “coincidimos en que la población que vive en pobreza extrema no es para ser analizada por los pobretólogos de escritorio o dirigentes políticos. La pobreza ya no puede esperar”. Dijo que en sólo 14 meses se logró recuperar un municipio de la pobreza, cuando a los ritmos tradicionales hubiera implicado 10 décadas.

Subayó que la nueva ciudad rural cuenta con escuelas de preescolar hasta bachillerato, una clínica, viviendas y espacios públicos, agua, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público, drenes pluviales, plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras, invernaderos, granjas avícolas, traspatios productivos, un complejo integral de café y una fábrica ensambladora de muebles.

El coordinador del Sistema de las Naciones Unidas en México, Magdy Martínez, destacó la novedosa estrategia de los gobiernos federal y local para combatir la pobreza mediante ciudades rurales, ya que favorece el acceso a servicios y mejores condiciones de vida.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14807, 03 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 03 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.